

MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y FAMILIAR



Modalidad escolarizada
Acuerdo SEP 20242376, vigente del 21 de octubre de 2024
al 21 de octubre de 2027

CAMPUS:

· LAGOS DE MORENO



OBJETIVO

Formar expertos capaces de asesorar, analizar, gestionar y realizar investigaciones en derecho civil y familiar, mediante la implementación de doctrina legal, jurisprudencia y legislaciones vigentes; para atender la resolución de controversias, juicios y casos complejos en la materia, promoviendo la justicia, la ética y la resolución pacífica de conflictos.



PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Maestría en Derecho Civil y Familiar contará con las habilidades y conocimientos necesarios para asesorar casos complejos en el ámbito civil y familiar, abordando temas como contratos, sucesiones, divorcios y custodia, con un enfoque ético y justo. Estará capacitado para analizar e implementar legislación y jurisprudencia relevante, gestionando controversias mediante métodos alternativos de resolución como la mediación y conciliación, promoviendo así la paz procesal. Además, podrá realizar investigaciones en derecho comparado, integrando conocimientos de jurisprudencia y doctrina legal a nivel internacional.

Nota: El trámite de admisión no es reembolsable.

La inscripción tampoco lo será después de la fecha límite de pago. Cuotas sujetas a cambios sin previo aviso.

Av. Lic. Santiago Méndez Bravo No. 616,
Col. Rancho San Agustín; C.P. 47489,
Lagos de Moreno, Jalisco, Méx.

 474 741 2000 al 2009
 promocion.lagos@univa.mx
 474 109 9454

www.univa.mx   

